

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cincuenta (50) Civil Municipal
Bogotá D.C., 22 OCT 2021

Despacho Comisorio No. 0049
Proceso: 110013103037201600203
Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Visto el informe secretarial que antecede, que la sociedad COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA OCTAVA manifestó tajantemente no tener en sus instalaciones ninguno de los rodantes materia de entrega, y poniéndose dicha misiva en conocimiento de la apoderada de la actora, sin que hasta la fecha dicha profesional informara otra locación de los vehículos materia de esta comisión, lo que impide a este despacho llevar acabo el objeto de la misma, es del caso devolver las diligencia al juzgado de origen. Oficiese.

Cumplase,


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
Juez